

Términos de Referencia

Responsable de búsqueda de patrocinios y auspicios para la II Bienal Internacional Córdoba CiudadDiseño.

Antecedentes:

En **octubre de 2018** se realizará la **II Bienal Internacional CORDOBA CIUDADISEÑO (CCD) “La empresa y el diseño para la transformación de las ciudades”**, que forma parte del Programa CCD. El mismo asume al diseño como factor de desarrollo sustentable y ha sido priorizado en el Plan Estratégico 2020 de ADEC.

Se destacan como antecedentes, los siguientes:

Congreso CORDOBA CIUDADISEÑO – 2015. Tuvo por eje el diseño como factor de mejora competitiva de los diversos sectores económicos. Contó con 6 disertantes de talla internacional y más de 400 asistentes.

Bienal Internacional CORDOBA CIUDADISEÑO – 2016. Su eje fue el diseño como factor de desarrollo. Contó con 11 disertantes internacionales y más de 1200 asistentes a su congreso. Hubo más de 25 mil personas involucradas en las 40 actividades organizadas conjuntamente entre 22 instituciones y se realizaron cerca de 85 notas periodísticas a nivel provincial y nacional

La Bienal comprende una serie de eventos que se desarrollarán entre el 22 y el 31 de octubre de 2018: entre ellas: Congreso, Legado, Intervenciones Urbanas, Actividades Paralelas y otros.

Se han propuesto los siguientes ejes temáticos para la II Bienal Internacional CCD “La empresa y el diseño para la transformación de las ciudades”:

- Eje 1. Diseño, Empresa y Ciudad: El diseño desde la perspectiva de la empresa como instrumento para la generación de ventajas competitivas que impacten en el desarrollo socioeconómico de la ciudad.
- Eje 2. Diseño y ciudades sostenibles: El diseño como herramienta para crear ciudades sostenibles respondiendo a las necesidades humanas y al mantenimiento natural de los recursos.
- Eje 3. Diseño social y ciudades inclusivas: El diseño como medio para dar respuesta a todo tipo de necesidades sociales en conjunto con la comunidad, creando productos y servicios justos y accesibles, además de creativos e innovadores.
- Eje 4. Diseño y políticas públicas: La promoción del diseño como factor de desarrollo para los territorios a través de políticas públicas de los diferentes niveles de gobierno.

Objeto:

Búsqueda direccionada de patrocinios y auspicios para la II Bienal Internacional Córdoba Ciudad Diseño.

Actividades a desarrollar:

Entre las principales actividades a desarrollar se encuentran las siguientes:

- Elaboración de un plan de trabajo y un cronograma de actividades detallados.
- Contribución a la definición de una propuesta de búsqueda de patrocinios que tome en cuenta las características de la Bienal y sus disertantes en relación con los intereses de potenciales auspiciantes, identificando oportunidades de mutuo beneficio.
- Generación de reuniones con potenciales auspiciantes locales, nacionales e internacionales.
- Realización de acuerdos con auspiciantes.
- Comunicación con auspiciantes.
- Articulación con la Coordinación de la Bienal y con los equipos de prensa y comunicación.
- Coordinación con el área de administración financiera de ADEC para la concreción de los auspicios.
- Elaboración de informes de evidencias de auspicios y patrocinios.
- Presentación de informes de resultados al Comité de Control de Gestión (CCG) y a la Gerencia de Administración y Relaciones Institucionales.

Productos:

- Producto 1, plazo máximo 30 de agosto: plan de trabajo y cronograma de actividades acordados; propuesta de búsqueda de auspicios definida; listado de potenciales auspiciantes acordado; contacto iniciado con un 50% de los potenciales auspiciantes identificados en el listado.
- Producto 2, plazo máximo 30 de septiembre: realización de reuniones de negocios con al menos un 50% de los potenciales auspiciantes; contacto iniciado con el 100% de los potenciales auspiciantes identificados en el listado.
- Producto 3, plazo máximo 15 de octubre: el 75% de los ingresos por patrocinio acordados hasta el 30 de septiembre, se han cobrado, con transferencia a las cuentas bancarias que ADEC indique u otro medio de pago.
- Producto 4, plazo máximo 15 de noviembre: el 100% de los ingresos por patrocinio acordados hasta el 22 de octubre se han cobrado, con transferencia a las cuentas bancarias que ADEC indique u otro medio de pago.

Se deberán presentar informes de gestión y grado avance del proyecto al CCG, al vencimiento de cada plazo, confeccionados por producto y con la correspondiente entrega de verificables.

Monto y forma de pago:

El monto básico de la contratación es de \$25.500 (pesos veinticinco mil quinientos). La forma de pago se encuentra vinculada a la concreción de los productos anteriormente detallados, previéndose tres pagos iguales de \$8.500 (pesos ocho mil quinientos), el primero de ellos con la obtención del producto 1, el segundo con la obtención del producto 2, y el tercer pago, tras la obtención de los productos 3 y 4.

Se establece además un incentivo de un 20% del monto total de patrocinio obtenido. Se estima como monto deseable de patrocinio a obtener: \$1.500.000 (pesos un millón quinientos mil). La forma de pago del incentivo se encuentra sujeta a la efectiva concreción de los patrocinios.

Fuente de financiamiento:

- Monto básico: Fondo de Competitividad de Adec.
- Monto incentivo: Porcentaje de patrocinios/auspicios.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del proyecto deberá quedar comprendido entre agosto y noviembre de 2018. Se estima como fecha de inicio el día 1 de agosto y como fecha de finalización el día 15 de noviembre de 2018.

Tipo de contrato: Se celebrará un contrato de locación de obra.

Relaciones y ámbito de actuación: Actuará bajo la supervisión directa del Comité de Control de Gestión del Proyecto, de la Gerencia Técnica de la ADEC y de la Gerencia de Relaciones Institucionales y Administración, y en estrecha articulación con la Coordinación de la II Bienal Internacional CCD.